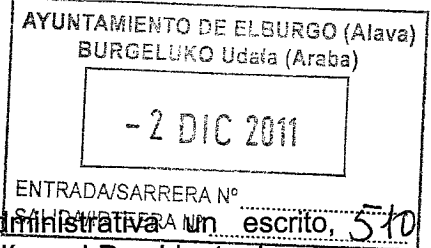




C.I.F.: P-0102200-C Avda Burgelu, 17 C.P.: 01192 ELBURGO Teléfono: 945 42 07 13 Fax 945 42 07 50



Estimadas vecinas y vecinos:

He remitido al Presidente de vuestra Junta Administrativa un escrito, indicándole que a partir de ahora la relación entre esta Alcaldía y el Presidente de esa Junta Administrativa de Argomaniz va a sufrir una modificación, limitándose a la correspondencia oficial y suspendiendo las reuniones e, incluso, las conversaciones que hemos venido manteniendo hasta ahora para tratar las cuestiones que afectan a ambas entidades.

La causa para adoptar una decisión tan drástica es la constatación de que, no importa la disposición de colaboración que este Ayuntamiento ha mostrado para con la Junta Administrativa de Argomaniz, esta, por medio de su Presidente, ha respondido persistentemente con una actitud de falta de respeto, desconsideración, exigencia y arrogancia. La situación ha llegado a tal punto que, en orden a salvaguardar el respeto que merece la institución a la cual represento, me he visto obligada a tomar esta determinación, pues no ha habido, como le he indicado al Sr. Presidente de la Junta, "proyecto, incidente o detalle en que se haya percibido un espíritu de cooperación mutua", mucho menos de agradecimiento por los servicios, atenciones y subvenciones que la Junta ha recibido del Ayuntamiento: todas las actuaciones que esta Alcaldía o el Ayuntamiento promovían eran desvalorizadas por sistema y consideradas como una mera obligación suya, nunca un intento por mejorar las condiciones de vida del vecindario.

He ido posponiendo esta decisión en la esperanza de que esta situación pudiera cambiar, ya que es ciertamente anómala, puesto que no ha habido en las restantes Junta Administrativas una actitud similar a la mostrada desde hace mucho tiempo por el Presidente de la Junta Administrativa de Argomaniz. Lamentablemente no ha sido así; no hace ni un mes solicité, a petición de la empresa adjudicataria del proyecto de Jardín junto al Frontón del pueblo, la utilización durante tres días de alguno de los locales del Centro Social para guardar la tubería de riego automático de dicho Jardín: el Presidente respondió con una negativa rotunda a dicha cesión.

No deseo de ninguna forma perjudicar al vecindario del pueblo de Argomaniz, y por ello no va a afectar esta nueva forma de actuar al régimen de subvenciones o prestación de servicios que este Ayuntamiento tiene aprobado para todos los Concejos; como le he indicado también al Presidente, "se trata únicamente de fijar una nueva relación personal entre el Presidente de esa Junta y esta Alcaldía para, como ya he indicado, salvaguardar el respeto que este cargo que ostento se merece y que en múltiples ocasiones se ha visto pisoteado por el Presidente de la Junta Administrativa".

Sin más, me despido atentamente y os tramito mi más cordial saludo, poniéndome a vuestra disposición para cualquier asunto que queráis trasmitirme.

Elburgo, 02 de diciembre de 2011.



Fdo. Natividad CALDESA LOPEZ DE MUNAIN